

**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN,
2010-2012.**

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por medio del presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del día 01 (uno) al día 31 (treinta y uno) del mes de **MARZO** del año 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de CANTAMAYEC, **NO** ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

En la localidad y Municipio de Cantamayec, Yucatán, a los 14 catorce días del mes de abril del año 2012 dos mil doce.



LIC. GABRIEL ALCOCER DZIB.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Del H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán
2010-2012.